

# Programa de Formación Profesional para la Empleabilidad de Jóvenes en Nicaragua



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicios profesionales para sistematizar el proceso de fortalecimiento de competencias blandas y CANVAS dirigidos a instructores y docentes de centros de formación.



Viernes 9 de septiembre del 2022

## Financiado por

 Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Cooperación Suiza  
en América Central



## Implementado por



## Contenido

1. Introducción.....	3
2. Referencias institucionales.....	3
2.1. Instituto Nacional Tecnológico (INATEC).....	3
2.2. Fundación Suiza para la Cooperación Técnica (Swisscontact) .....	4
3. Objetivos de la consultoría.....	4
3.1. General: .....	4
3.2. Objetivo específico .....	4
4. Descripción del servicio requerido .....	5
4.1. Alcances.....	5
5. Productos esperados.....	5
6. Obligaciones y responsabilidades.....	6
6.1. De la empresa consultora o consultor(a) independiente .....	6
6.2. De INATEC y Swisscontact:.....	6
7. Criterios para la selección de la oferta ganadora (persona natural o jurídica).....	6
7.1. Profesional con las siguientes acreditaciones y competencias:.....	6
7.2. Localización.....	6
7.3. Duración .....	7
7.4. Oferta técnica .....	7
7.5. Oferta económica .....	7
8. Presentación de ofertas .....	7
9. Fecha de entrega.....	8
10. Propiedad intelectual .....	8
11. Formas de pago.....	8

## 1. Introducción

El Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) y la Fundación Suiza para la Cooperación Técnica, Swisscontact, con el fin de fortalecer las capacidades de los docentes de los Centros Tecnológicos y Centros Técnicos Privados, realizará sistematización de los procesos formativos desarrollados dirigidos a instructores y docentes de los centros tecnológicos, asesores pedagógicos y docentes formadores del Centro Nacional de Formación de Docentes e Instructores (CNFDI) del INATEC.

Para ello, está requiriendo de servicios profesionales de consultoría que garanticen un proceso de sistematización de la metodología, proceso formativo, evaluación del proceso en el Fortalecimiento de docente e instructores y sus resultados para este propósito se han definido los términos de referencia que se describen a continuación.

Swisscontact e INATEC, identificaron los procesos de fortalecimiento oportunos que fortalecen las competencias de los docentes e instructores, por ello, es importante recopilar la experiencia, lecciones aprendidas y buenas prácticas que serán divulgadas y compartidas como una comunidad de práctica para continuar con la calidad de los procesos formativos que se desarrollan.

**Buena Práctica:** Es un conjunto coherente de acciones que han rendido buen o incluso excelente servicio en un determinado contexto y que se espera que, en contextos similares, rindan similares resultados. Entre los criterios para considerar una experiencia es buena práctica están: Es sistemática, eficaz, eficiente, sostenible, flexible y supone una mejora evidente de los estándares. Lecciones aprendidas: conocimiento adquirido sobre un proceso o sobre una o varias experiencias, a través de la reflexión y el análisis crítico sobre los factores que pueden haber afectado positiva o negativamente.

**Comunidad de práctica:** Las comunidades de práctica son grupos sociales constituidos con el fin de desarrollar un conocimiento especializado, compartiendo aprendizajes basados en la reflexión compartida sobre experiencias prácticas. En la comunidad de práctica se debe canalizar la energía de todas las personas permitiendo cierta asimetría en sus contribuciones. Esta asimetría y comportamiento auto organizado tiene gran importancia para su gestión.

**Sistematización:** La sistematización es “Una interpretación crítica de una o varias experiencias, que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo” (Jara, 1994).

## 2. Referencias institucionales

### 2.1. Instituto Nacional Tecnológico (INATEC)

El Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), como ente rector de la Educación Técnica y Formación Profesional en Nicaragua, como uno de sus objetivos tiene elevar la calidad educativa

de estudiantes y protagonistas en Educación Técnica y Formación profesional, teniendo como base las políticas y directrices del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional que se concretan en el fortalecimiento de competencias profesionales del potencial humano que demandan los sectores productivos, como factor clave para el desarrollo social y económico del país.

El fortalecimiento de la Educación Técnica y la Formación Profesional en el Instituto Nacional Tecnológico es una de las líneas que cuentan con el apoyo de la Cooperación Externa, como la Fundación Suiza para la Cooperación Técnica, Swisscontact.

## 2.2. Fundación Suiza para la Cooperación Técnica (Swisscontact)

La Fundación Suiza para la Cooperación Técnica, Swisscontact es una organización independiente y sin fines de lucro, pionera en la **implementación de proyectos de desarrollo internacional**, que se constituyó y **registró en 1959**, de conformidad con la legislación suiza.

La misión de Swisscontact es promover el **desarrollo inclusivo –económico, social y medioambiental–** con el propósito de contribuir de forma efectiva a la **prosperidad sostenible** y generalizada de las economías emergentes y en desarrollo, mediante los siguientes criterios de sostenibilidad: equidad de género e inclusión social, capacidad financiera, responsabilidad ambiental y buena gobernanza.

Por encargo y con el financiamiento de la Cooperación Suiza en América Central (COSUDE), Swisscontact ejecuta el **Programa de Formación Profesional para la Empleabilidad de Jóvenes en Nicaragua**, que contribuirá a reducir la pobreza y la vulnerabilidad de 6,990 jóvenes nicaragüenses provenientes de zonas urbanas y rurales, fortaleciendo la empleabilidad mediante el desarrollo de competencias pertinentes a las demandas del mercado laboral.

## 3. Objetivos de la consultoría

### 3.1. General:

Sistematizar la experiencia de fortalecimiento de las competencias blandas y emprendedoras en instructores y docentes de centros de formación profesional, rescatando el proceso desde su inicio.

### 3.2. Objetivo específico

1. Recopilar información del proceso llevados a cabo durante el desarrollo de la experiencia desde su inicio hasta su final.
2. Reflexionar sobre el aprendizaje logrado por el desarrollo de la experiencia y la adopción de estas prácticas a nivel institucional.
3. Identificar lecciones aprendidas de la experiencia para tomarlas en cuenta una futura réplica

## 4. Descripción del servicio requerido

Se requiere el servicio de sistematización de las experiencias de fortalecimiento de capacidades a instructores y docentes de Centros Tecnológicos y Centros Técnicos Privados que facilitan acciones de capacitación en el marco del programa.

Para la realización de esta actividad, se contratarán servicios profesionales especializados en sistematización de experiencia. El manejo de metodologías reconocidas especializadas en la sistematización para el aprendizaje es condición indispensable. Dichas metodologías son participativas y toman en cuenta a los actores de la experiencia directos e indirectos en todas sus fases de desarrollo.

*Se sugiere, sin menoscabo de la incorporación de otras acciones sugeridas por el consultor, tomar en consideración lo siguiente:*

1. *Fase Inicial (Diseño de la propuesta con el INATEC, diseño del currículo, incorporación de la formación en competencias blandas y emprendedoras en el marco del programa)*
2. *Fase de Implementación (Capacitación de docentes e instructores, integración de los módulos en cursos de formación del INATEC y Centros privados)*
3. *Fase de Apropiación de la experiencia (Virtualización de los módulos de competencias blandas y CANVAS, Capacitación de docentes e instructores mediante el CNFDI del INATEC)*

### 4.1. Alcances

1. Diseñar y presentar metodología aplicable para el desarrollo del servicio de sistematización.
2. Diseñar y desarrollar diferentes técnicas que permita recopilar la información de todos los actores a nivel nacional.
3. Destacar la apropiación y sostenibilidad de los procesos formativos.
4. Elaborar y presentar el informe final del servicio

## 5. Productos esperados

1. Documento diseño de la Sistematización
2. Informe de avance de recopilación de las experiencias del proceso.
3. Documento de sistematización con Buenas prácticas, lecciones aprendidas, conclusiones, recomendaciones para la sostenibilidad.

## 6. Obligaciones y responsabilidades

### 6.1. De la empresa consultora o consultor(a) independiente

- a. Presentar productos en los tiempos programados.
- b. Redactar documentos que cumplan con los requerimientos institucionales, cumpliendo con las reglas gramaticales y las normas APA.
- c. Manejar la información institucional y los resultados que surjan del estudio, con sigilo profesional.
- d. Entrega de informe final con sus respectivos soportes u otra información generada.
- e. Por las condiciones sanitarias actuales, los servicios de consultoría deben considerar todas las medidas de bioseguridad orientadas por la OMS / OPS.

### 6.2. De INATEC y Swisscontact:

- a. Revisar, aprobar y supervisar todos los documentos.
- b. Revisar y aprobar el diseño metodológico.
- c. Facilitar la línea gráfica para el diseño de los documentos a entregar
- d. Acompañar el proceso de elaboración de los productos esperados.
- e. Convocar a los o las consultoras a sesiones de trabajo cuando la circunstancia lo requiera como parte del seguimiento técnico y metodológico.

## 7. Criterios para la selección de la oferta ganadora (persona natural o jurídica)

### 7.1. Profesional con las siguientes acreditaciones y competencias:

1. Licenciatura en ciencias de la educación, educación, sociología, pedagogía, psicología, trabajador social y/o carreras afines.
2. Mínimo 5 años de experiencia profesional en general. Se considerará una ventaja haber trabajado en proyectos de desarrollo, formación profesional, capacitación o similares.
3. A menos 3 trabajos similares donde haya sistematizado experiencias para el aprendizaje institucional y elaborado a partir de ello, guías para la masificación de dichas experiencias.

### Competencias personales:

- Organizado, orientado a metas, cumplimiento de fechas.
- Buena comunicación oral y escrita
- Trabajo en equipo, creativo, empatía

### 7.2. Localización

La consultoría se realizará en Managua, sin embargo, *debe considerar entrevistas con los actores* (Asesores pedagógicos, directores de centros, Instructores, docentes de centros de INATEC y privados) que participaron a nivel nacional.

### 7.3. Duración

El plazo máximo de ejecución del contrato es de dos meses, contado a partir de la firma del contrato, pudiendo prorrogarse de mutuo acuerdo y de forma expresa mediante adenda, antes de la finalización de éste.

### 7.4. Oferta técnica

Debe incluir propuesta de la metodología, plan de trabajo y cronograma con base a los TDR. El cronograma tendrá en cuenta los tiempos para la entrega, revisión y aprobación de los productos esperados.

Anexar currículum del consultor principal con copias de títulos profesionales y certificaciones de especialidades en temas relacionados con la consultoría y cartas de referencias de al menos 3 experiencias de trabajos similares a esta consultoría, además de los requisitos legales siguientes:

- Numero RUC
- Solvencia fiscal
- Inscripción vigente en INSS u otro tipo de seguro
- Factura membretada

CV del equipo consultor: incluir copias de títulos profesionales y certificaciones de especializaciones obtenidas de todo el equipo consultor que participará en la consultoría.

### 7.5. Oferta económica

**Presupuesto detallado**, separando honorarios de otros gastos conexos necesarios para la realización de esta consultoría en línea con la propuesta técnica, e indicar si incluye IVA. Los honorarios deben coincidir con el tiempo dedicado a esta consultoría tanto del líder del equipo como por el equipo consultor.

## 8. Presentación de ofertas

La propuesta técnica deberá incluir una interpretación de los presentes términos de referencia, además debe describir la metodología que muestre como visualiza el oferente las etapas o fases para cumplir los objetivos y alcanzar los productos esperados, incluyendo una explicación del proceso de trabajo.

La fecha límite para la presentación de ofertas es el **19 de septiembre 2022 a las 4:30 pm**. El envío debe realizarse subiendo a una nube (de Google u otra) los documentos solicitados: oferta técnica, oferta económica, respaldo de la experiencia profesional y certificaciones académicas, y enviar

carta de intención con indicación del vínculo para bajar la documentación de su oferta a los siguientes correos electrónicos: [violeta.conrado@swisscontact.org](mailto:violeta.conrado@swisscontact.org), y [ddiaz@inatec.edu.ni](mailto:ddiaz@inatec.edu.ni)

No se recibirán ofertas que no hagan referencia a un vínculo en la nube para bajar la documentación.

## 9. Fecha de entrega

Fecha: 19 de septiembre del 2022

Hora: 4:30 de la tarde

## 10. Propiedad intelectual

El Contratado/a renuncia a favor del INATEC, a cualquier derecho de propiedad, reproducción, uso, goce, distribución, comunicación pública que se deriven de los documentos que resulten de la ejecución del contrato que se celebre. Como consecuencia de la adjudicación de la presente licitación, renuncia que se entenderá otorgada por el Consultor, mediante su participación en la presente convocatoria.

Todos los productos de la consultoría deben incluir la línea gráfica definida entre el INATEC y Swisscontact, la cual se les entregará una vez sea seleccionado el consultor o empresa consultora

## 11. Formas de pago

Se harán cuatro pagos, con la entrega de cada producto, según el plan de trabajo aprobado, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Firma del contrato 20%
- Documento diseño de la Sistematización 30%
- Informe de avance de recopilación de las experiencias del proceso. (acordado en cronograma)30%
- Documento de sistematización, en estructura consensuada entre las partes que incluya buenas prácticas, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones para su sostenibilidad. 20%.